

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025
(30 DE OCTUBRE DE 2024)**

Sumilla de Acuerdos:

1. Se aprobó por unanimidad, el acuerdo para que los asesores de los congresistas miembros de la comisión, juntamente con los funcionarios del Ministerio de Economía y Finanzas y los asesores de la presidencia de la Comisión de Presupuesto, trabajen las propuestas normativas comprendidas en los proyectos de la Ley de Presupuesto, Equilibrio y Endeudamiento para el Año Fiscal 2025. El acuerdo propone que las reuniones se inicien el 4 de noviembre de 2024, desde las nueve de la mañana en las instalaciones del Congreso de la República, previa coordinación con los funcionarios del Ministerio de Economía y Finanzas para su presencia en la fecha y hora acordada.
2. Se aprobó por unanimidad, las actas de la Tercera y Cuarta de las sesiones extraordinarias.
3. Se aprobó por unanimidad, la dispensa de la aprobación del acta para la ejecución de los acuerdos.

El 30 de octubre de 2024, siendo las nueve horas con once minutos se reunieron de manera presencial en el Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea del Palacio Legislativo, y de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, bajo la presidencia del congresista Arriola Tueros, José Alberto inicialmente y luego asumió la congresista Camones Soriano, Lady Mercedes, además con la presencia de los congresistas titulares Revilla Villanueva, César Manuel; Acuña Peralta, Héctor Segundo; Acuña Peralta, María Grimaneza; Agüero Gutiérrez, María Antonieta; Aguinaga Recuenco, Alejandro Aurelio; Alegría García, Luis Arturo; Alva Rojas, Luis Enrique; Aragón Carreño, Luis Ángel; Balcázar Zelada, José María; Bazán Calderón, Diego Alonso Fernando; Calle Lobatón, Digna; Chirinos Venegas, Patricia Rosa; Ciccía Vásquez, Miguel Angel; Cordero Jon Tay, Luis Gustavo; Cortez Aguirre, Isabel; Flores Ancachi, Jorge Luis; Huamán Coronado, Raúl; Jeri Oré, José Enrique; Paredes Fonseca, Karol Ivett; Pariona Sinche, Alfredo; Quispe Mamani, Wilson Rusbel; Rivas Chacara, Janet Milagros; Sánchez Palomino, Roberto Helbert; Torres Salinas, Rosio; Ugarte Mamani, Jhakeline Katy; Zea Choquechambi, Oscar y Zeta Chunga, Cruz María; y los parlamentarios accesitarios Alcarraz Agüero, Yorel Kira; Coayla Juárez, Jorge Samuel; Cruz Mamani, Flavio; Heidinger Ballesteros, Nelcy Lidia; Marticorena Mendoza, Jorge Alfonso; Quiroz Barboza, Segundo Teodomiro; Santisteban Suclupe, Magally y Trigozo Reátegui, Cheryl. Presento licencia el congresista Varas Meléndez, Elías Marcial. Con el quórum reglamentario, se dio inicio a la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República para el Periodo de Anual de Sesiones 2024-2025.

APROBACIÓN DE ACTA

El presidente indicó que se han enviado mediante la plataforma Microsoft Teams, correo electrónico y mensajería whatsapp las actas de la Tercera y Cuarta sesiones extraordinarias para su conocimiento.

No habiendo observaciones ni oposición, el presidente puso al voto las actas de la Tercera y Cuarta sesiones extraordinarias; siendo aprobadas por unanimidad de los congresistas presentes.

En este estado, asume la presidencia de la sesión la congresista Camones Soriano.

DESPACHO

La presidenta manifestó que por correo electrónico se remitieron a los despachos congresales, los documentos ingresados y enviados, y si algún congresista necesita copia de los mismos pueden solicitarlo a la Secretaría de la Comisión. Asimismo, informó que, del 15 al 29 de octubre de 2024, ingresaron 18 proyectos de ley, los que pasan a la asesoría para el estudio y posterior dictamen.

INFORMES

La presidenta indicó que la comisión tiene como mandato constitucional presentar los predictámenes de los proyectos de leyes de Endeudamiento, Equilibrio Financiero y Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025 para su debate y aprobación por el Pleno del Congreso de la República; asimismo, señaló que las propuestas suman 204 disposiciones normativas, de las cuales 125 son artículos y 79 son disposiciones complementarias que se aplicarían en el Año Fiscal 2025.

A continuación, la presidenta sometió a votación el acuerdo para que los asesores de los miembros de la comisión, juntamente con los funcionarios del Ministerio de Economía y Finanzas y los asesores de la presidencia de la Comisión de Presupuesto, puedan trabajar los textos normativos comprendidas en los proyectos de la Ley de Presupuesto, Equilibrio y Endeudamiento para el Año Fiscal 2025. El acuerdo propone que las reuniones se inicien el 4 de noviembre de 2024, desde las nueve de la mañana en las instalaciones del Congreso de la República, previa coordinación con los funcionarios del Ministerio de Economía y Finanzas para su presencia en la fecha y hora acordada.

No habiendo observaciones ni oposición, la presidenta sometió al voto el acuerdo; siendo aprobada por unanimidad de los congresistas presentes.

Seguidamente, la presidenta cedió la palabra a los siguientes congresistas para que realicen algún informe. No hubo informes.

PEDIDOS

Seguidamente, la presidenta cedió la palabra a los siguientes congresistas para que realicen sus pedidos:

El congresista Bazán Calderón solicitó priorizar el estudio y dictamen de los proyectos de ley 05952/2023-CR, 06270/2023-CR, 08750/2024-CR, 08941/2024-CR, 08945/2024-CR y 09119/2024-CR; para su debate y votación.

El congresista Jerí Oré solicitó el estudio y dictamen del Proyecto de Ley 08998/2024-CR, y de las iniciativas legislativa relacionadas a las escalas salariales de los proyectos especiales, para su debate y votación.

El congresista Balcázar Zelada solicitó priorizar el estudio y dictamen del Proyecto de Ley 06135/2023-CR, para su debate y votación.

El congresista Aragón Carreño solicitó priorizar el estudio y dictamen de los proyectos de ley 06587/2023-CR, 06749/2023-CR, 07062/2023-CR y 09247/2024-CR.

El congresista Sánchez Palomino solicitó priorizar el estudio y dictamen de los proyectos de ley del personal CAS COVID, así como el incremento escalonado de los docentes universitarios. Asimismo, pidió a la presidencia de la comisión recibir a los secretarios generales de la Confederación de Trabajadores del Ministerio Público y de la Confederación Nacional de Docentes Universitarios del Perú.

El congresista Marticorena Mendoza solicitó priorizar el estudio y dictamen de los siguientes proyectos de ley: 1) Ley que dispone la creación de plazas de decanos y directores de posgrado en las universidades públicas regionales y gobiernos locales; 2) Ley que aprueba el reajuste salarial para los trabajadores que prestan sus servicios en los proyectos especiales del ex Instituto Nacional de Desarrollo, INADE, y del Plan de Mejoramiento del Riego en Sierra y Selva, Plan MERISS, sujetos al Régimen Decreto Legislativo 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral.

La congresista Heidinger Ballesteros solicitó aprobar una escala remunerativa para el Instituto Peruano de Energía Nuclear, IPEN, y el Instituto Geológico Minero y Metalúrgico, INGEMMET.

El congresista Alva Rojas solicitó priorizar el estudio y dictamen de la iniciativa legislativa de los trabajadores de Chavimochic; y de la ley de aumento de remuneraciones de los docentes universitarios.

El congresista Quiroz Barboza solicitó priorizar el estudio y dictamen del Proyecto de Ley 1293/2021-CR, para su debate y votación.

La congresista Agüero Gutiérrez solicitó priorizar el estudio y dictamen de los proyectos de ley: 6587/2023-CR, 6749/2023-CR, 7062/2023-CR, 7798/2023-CR, 8846/2024-CR, 8868/2024-CR, 9040/2024-CR, 9111/2024-CR, 9123/2024-CR y 1901/2021-CR.

El congresista Arriola Tueros solicitó priorizar los proyectos de ley relacionados a los nombramientos de los profesionales de la salud CAS COVID y los CAS Administrativos, para su debate y votación.

La congresista Ugarte Mamani solicitó priorizar los proyectos en ley en relación al presupuesto autónomo de las universidades a nivel nacional.

ORDEN DEL DIA

Presentación del señor Javier Arévalo Vela, presidente del Poder Judicial, para sustentar el presupuesto asignado a su sector para el año fiscal 2025.

La presidenta concedió el uso de la palabra al señor Javier Arévalo Vela, presidente del Poder Judicial, para sustentar el presupuesto asignado a su pliego para el Año Fiscal 2025. El invitado empezó su exposición detallando la ejecución financiera y cumplimiento de metas para el periodo 2023 y 2024; precisando que el sector del Poder Judicial en el año 2023 alcanzó una ejecución del 97%; en el año 2024 al I Semestre muestra una ejecución presupuestaria del 43.2% del PIM por toda fuente de

financiamiento, y que se espera ejecutar al cierre del año el 98.7 %.

A continuación, el invitado señaló que el presupuesto asignado al año fiscal 2025 asciende a S/3,930.7 MM, detallando la distribución del presupuesto por programas presupuestales, genérica de gasto y fuente de financiamiento. Añadió el funcionario que, el presupuesto asignado al Pliego 004 Poder Judicial asciende a S/3,915.7 MM, y para el Pliego 040 Academia de la Magistratura la suma de S/15.1 MM.

Antes de concluir con la presentación, el funcionario señaló la problemática presentada en la ejecución del gasto y las medidas correctivas; asimismo, indicó la demanda adicional priorizada por S/1.22 MM para cubrir la implementación de modelos de flagrancia, descarga procesal, infraestructura, entre otros requerimientos.

A continuación, la presidenta invitó a los señores congresistas a realizar sus comentarios y preguntas; intervinieron los siguientes parlamentarios: Marticorena Mendoza, Echaíz de Núñez Ízaga, Arriola Tueros, Cortez Aguirre, Quito Sarmiento, Agüero Gutiérrez, Jeri Ore, Portalatino Ávalos, Camones Soriano, Rivas Chacara, Ugarte Mamani, Pariona Sinche, Aragón Carreño y Cruz Mamani.

No habiendo más intervenciones, la presidenta agradeció la presencia al señor Javier Arévalo Vela, presidente del Poder Judicial, y lo invitó a retirarse cuando lo considere pertinente.

Presentación del señor Juan Carlos Villena Campana, Fiscal de la Nación interino, para sustentar el presupuesto asignado a su pliego en el año fiscal 2025.

La presidenta concedió el uso de la palabra al señor Juan Carlos Villena Campana como Fiscal de la Nación interino, para sustentar el presupuesto asignado a su pliego para el Año Fiscal 2025. El magistrado inició la presentación explicando la visión y misión, los objetivos estratégicos y las metas para el año fiscal 2025 del Ministerio Público. Luego, el invitado señaló el comparativo del presupuesto institucional de apertura del Ministerio Público y el Poder Judicial de los años 2015 al 2025; indicando que para el año 2023 la ejecución del presupuesto fue del 89%, y para el cierre del año 2024 se espera el 95% de ejecución del presupuesto.

El funcionario indicó que el presupuesto asignado para el año fiscal 2025 asciende a S/2,921 MM, con una disminución de S/124 MM con respecto al año 2024. Señaló que el 62% del presupuesto será destinado a la atención de casos fiscales resueltos y sólo el 26% se encuentra asignado para gastos administrativos. Luego, el invitado detalló el presupuesto por programas presupuestales, genérica de gastos, fuente de financiamiento, proyectos de inversión y bienes y servicios.

Antes de concluir con la exposición, el funcionario señaló el estado situacional de la institución, la demanda adicional y brecha de financiamiento para el año 2025, y la propuesta de artículos a ser modificados e incorporados en el Proyecto de la Ley de Presupuesto para el Año Fiscal 2025.

A continuación, la presidenta invitó a los señores congresistas a realizar sus comentarios y preguntas. En este estado, asume la conducción de la sesión el congresista Arriola Tueros. Intervinieron los siguientes parlamentarios: Quito Sarmiento, Coayla Juárez, Cortez Aguirre, y Ugarte Mamani.

En este estado, asume la presidencia de la sesión la congresista Camones Soriano.

Continuaron con las intervenciones los congresistas: Sánchez Palomino, Acuña Peralta, Héctor; Portalatino Ávalos, Rivas Chacara, Agüero Gutiérrez, Calle Lobatón, Bellido Ugarte, Cutipa Ccama y Camones Soriano; las que fueron respondidas por el funcionario.

No habiendo más intervenciones, la presidenta agradeció la presencia al señor Juan Carlos Villena Campana como Fiscal de la Nación interino, y lo invitó a retirarse cuando lo considere pertinente.

Presentación del señor Walter Enrique Astudillo Chávez, titular del Ministerio de Defensa, para sustentar el presupuesto asignado a su sector para el año fiscal 2025.

La presidenta concedió el uso de la palabra al señor Walter Enrique Astudillo Chávez, titular del Ministerio de Defensa, para sustentar el presupuesto asignado a su sector para el año fiscal 2025. El invitado inició su exposición presentando el marco estratégico, la visión y objetivos del sector. A continuación, detalló el avance de la ejecución presupuestal de los años 2021 al 2025.

El ministro agregó que el sector Defensa cuenta con 5 pliegos: Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI; Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED; Ministerio de Defensa - MINDEF (El Comando Conjunto, Ejército, Marina de Guerra y la Fuerzas Áreas del Perú); Instituto Geográfico Nacional - IGN; y, Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas - ACFFAA. Expresó que para el Presupuesto 2024 tiene una asignación de S/8,893 MM, para los 5 pliegos: El mayor presupuesto lo tiene el pliego MINDEF, 94.5%. Sobre genérica de gastos, precisó que el 64.4% está orientado a conceptos a materia de personal y pensiones y 23.1% está orientado a bienes y servicios. Además, señaló que se viene implementando el Presupuesto por Resultados: para el 2025 maneja 5 programas presupuestales por un total de S/7,081.2 MM, equivalente al 79.6% del presupuesto asignado.

Antes de concluir con la presentación, el invitado indicó que el presupuesto para el siguiente año fiscal 2025 se ha incrementado en 2.8% respecto al año 2024.

A continuación, la presidenta invitó a los señores congresistas a realizar sus comentarios y preguntas. En este estado, asume la conducción de la sesión el congresista Arriola Tueros. Intervinieron los siguientes parlamentarios: Sánchez Palomino, Arriola Tueros y Camones Soriano; las que fueron respondidas por el funcionario.

En este estado, asume la conducción de la sesión el congresista Arriola Tueros.

No habiendo más intervenciones, el presidente agradeció la presencia al señor Walter Enrique Astudillo Chávez, titular del Ministerio de Defensa, y lo invitó a retirarse cuando lo considere pertinente.

Presentación del señor Eduardo Melchor Arana Ysa, titular del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, para sustentar el presupuesto asignado a su sector para el año fiscal 2025.

El presidente invitó al señor Eduardo Melchor Arana Ysa, titular del Ministerio de Justicia



y Derechos Humanos, para sustentar el presupuesto asignado a su sector para el año fiscal 2024. El ministro inició su exposición desarrollando el marco estratégico, los avances de la ejecución presupuestal, el proyecto de presupuesto del año fiscal 2025, logros del sector y temas complementarios de su sector. Manifestó que los pliegos del sector Justicia están compuestos por el Instituto Nacional Penitenciario - INPE, Ministerio de Justicia, la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos - SUNARP y la Procuraduría General de la República.

Con respecto a la evolución presupuestal, el invitado señaló que en los últimos tres años se tuvo una ejecución promedio del 95%; en el año 2021, 91%; en los años 2022 y 2023 se logró un 98 % de la ejecución presupuestal. En lo que respecta al 2024, el ministro indicó que el sector cuenta con un presupuesto de S/2,243 MM, habiéndose ejecutado al primer semestre el 45%, y proyectado al cierre del año la ejecución al 99% del PIM.

El funcionario señaló que la asignación presupuestal para el año fiscal 2025 asciende a S/2,529.8 MM, con un incremento de S/365.1 MM, es decir una variación del 17.2%. A nivel de pliegos, está distribuido; S/853.36 millones, que representan el 33% para el Ministerio de Justicia; el Instituto Nacional Penitenciario, con S/1,043.65 millones, que representa un 43%; la Superintendencia de los Registros Públicos, S/598.53 millones, que representan un 23%; y la Procuraduría General del Estado, S/64.29 millones, que representa un 3%. Luego, detalló la distribución del presupuesto por programas presupuestales, genérica de gastos y pliegos presupuestales.

A continuación, el presidente invitó a los señores congresistas a realizar sus comentarios y preguntas. Intervinieron los siguientes parlamentarios: Cordero Jon Tay, Ugarte Mamani, Cortez Aguirre, Rivas Chacara y Arriola Tueros; las que fueron respondidas por el funcionario.

No habiendo más intervenciones, el presidente agradeció la presencia al señor Eduardo Melchor Arana Ysa, titular del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, y lo invitó a retirarse cuando lo considere pertinente.

Finalmente, el presidente, con el quórum reglamentario, solicitó la dispensa del trámite de la aprobación del acta para proceder a ejecutar los acuerdos adoptados en sesión, mencionando que, si no hay observación, se da por aprobada la dispensa por unanimidad. Siendo las dieciséis horas con veintiocho minutos se levantó la sesión. La transcripción es parte de la presente acta.

.....
**LADY MERCEDES CAMONES
SORIANO
PRESIDENTA**
Comisión de Presupuesto y
Cuenta General de la República

.....
**CÉSAR MANUEL REVILLA
VILLANUEVA
SECRETARIO**
Comisión de Presupuesto y Cuenta
General de la República